

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015  
ACTA N° 076-10-2015**

Al ser las dieciséis horas con quince minutos del jueves 29 de octubre del dos mil quince, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo N° 076-10-2015, celebrada en Oficinas Centrales, con el siguiente quórum:

MSc. Carlos Alvarado Quesada, Presidente, MSc. Verónica Grant Díez, Vicepresidenta, Licda. Érika Valverde Valverde, Directora

**AUSENTE CON JUSTIFICACION:** Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Directora, Lic. Enrique Sánchez Carballo, Director.

Se da un receso de 15 minutos para completar el quórum.

Al ser las dieciséis horas con treinta y nueve minutos del jueves veintinueve de octubre del dos mil quince, se reinicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo N° 076-10-2015, celebrada en Oficinas Centrales, con el siguiente quórum:

***ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:***

MSc. Carlos Alvarado Quesada, Presidente, MSc. Verónica Grant Díez, Vicepresidenta, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Erika Valverde Valverde, Directora.

***INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO:***

MBA. Marianela Navarro Romero, Subauditora General, Lic. Gerardo Alvarado Blanco, Gerente General, Licda. Yamileth Villalobos, Asesora Jurídica, Dra. María Leitón Barquero, Subgerente de Desarrollo Social, Lic. Daniel A. Morales Guzmán, Subgerente de Soporte Administrativo, Lic. Carlos Elizondo Vargas, Coordinador Secretaría Consejo Directivo

***ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.***

El Presidente Ejecutivo da lectura del orden del día, solicitando posponer el punto 5.1 para la próxima sesión y procede a someterlo a votación.

16:41 horas ingresa la Licda. Mayra González.

Las señoras y señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015  
ACTA N° 076-10-2015**

**ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS SEÑORAS Y SEÑORES DIRECTORES**

La Licda. Erika Valverde comenta que esta mañana tuvo la oportunidad de estar en la presentación del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) y considera muy importante que el Consejo conozca lo que ahí se presentó, de acuerdo a lo anterior solicita se valore la posibilidad de agendar una presentación del IPM por parte de INEC.

De igual manera está a la espera de poder tener las cifras y demás información oficial a profundidad, para que no sea sólo esa presentación si no que para las personas que realizan investigación o interés ciudadano poder tener acceso a estas cifras.

En otro tema comenta que entiende que la Licda. Angelita Flores ya no está en el cargo de la REDCUDI, y desde hace algún tiempo envió unas consultas a la Licda. Flores y al Coordinador de la Secretaría del Consejo para tener una presentación sobre este tema, desde su perspectiva no sólo está pendiente esto si no también quisiera conocer a la nueva persona a cargo de la REDCUDI, conocer sus planteamientos estratégicos y operativos, perspectiva sobre el tema de cuidado.

La Licda. Georgina Hidalgo apoya lo solicitado por la Licda. Valverde porque considera muy importante conocer todo el tema de la REDCUDI.

El día de hoy en las noticias se transmitió que existen unos centros cívicos para la población en riesgo, un lugar muy bonito, cuentan con la infraestructura pero no saben qué hacer con ellos, incluso están solicitando población para ocuparlos, durante el reportaje hablaban de solicitar al IMAS referir población. Por lo anterior solicita ver la posibilidad de buscarlo y ver si lo pudieran ocupar, inclusive buscar coordinación interinstitucional.

La Licda. Mayra González comenta que en la sesión pasada solicitó una ayuda para una persona que quería atentar contra su vida y gracias a la intervención del Presidente Ejecutivo se logró darle asistencia social por tres meses.

Por otra parte hace varias semanas pasó una lista, en la cual había dos casos de señoras con cáncer en estado muy avanzado, en la institución hay dinero, existen un caso de estos que ha sido presentado en televisión, el IMAS queda mal porque lo mencionan, a estas alturas no le han contestado un solo caso de la lista.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015  
ACTA N° 076-10-2015**

El MSc. Carlos Alvarado solicita a la Dra. Leitón dar un estado de la solicitud y pasarle la lista a la funcionaria Jenny James, con copia a la Presidencia Ejecutiva, y a la directora Licda. González. En estos casos lo que se hace es canalizarlo a través de las ARDS para que realicen los estudios técnicos y la funcionaria James da seguimiento del caso para mantenernos informados.

El Presidente Ejecutivo comenta que el próximo lunes no habría sesión por lo que se pospone para el jueves la sesión siguiente.

También consulta la disponibilidad de los directores y directoras, para sesionar el próximo viernes 06 de noviembre a las 16:30 horas, ya que hay un tema que se debe ver cómo Consejo Directivo con Asesoría Jurídica en sesión privada.

Solicita a la Secretaría del Consejo coordinar la presentación en la sesiones los temas de AyA, IPM y la REDCUDI.

Con relación a los centros cívicos es un préstamo de BID con lo que se construyeron, se trabajan a través del Ministerio de Justicia, nuestra participación como institución es que se dispuso que cada uno tenga un centro de cuidado de desarrollo integral, actualmente está listo el centro cívico que está en Aguas Zarcas y Jaco. En la parte de cuidado, estos centros llevan el mismo proceso para habilitación igual que un CECUDI. Ya envió la consulta para ver quien los puede orientar en cuanto a este tema.

**ARTICULO CUARTO: ASUNTOS SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL**

**4.1 Análisis del Convenio de cooperación y aporte financiero entre el IMAS y el sujeto privado Asociación de Desarrollo Integral Las Brisas de Cajón de Pérez Zeledón, para el proyecto de infraestructura comunal denominado “Construcción de la casa de Salud de Las Brisas de Cajón de Buenos Aires de Pérez Zeledón”, según oficio SGDS-1768-10-2015.**

El Presidente Ejecutivo solicita la anuencia para el ingreso de las personas funcionarias Licda. Xinia Espinoza, Lic. Harold González y MSc. Dinia Rojas.

17:00 horas ingresan las personas funcionarias.

La Dra. Leiton comenta que este proyecto es por un monto de ¢105 millones (ciento cinco millones de colones exactos) muy orientado a lo que hemos hablado en Consejo de proyectos que cubran necesidades de la población, en este caso

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015  
ACTA N° 076-10-2015**

sería para construir un centro de salud, el cual dará acceso para el mejoramiento de la calidad de vida de esta población.

La Licda. Espinoza expone la presentación “Proyecto de Infraestructura Comunal. Construcción de Casa de Salud” la cual forma parte integral de esta acta.

El distrito de Cajón es un distrito prioritario, con un índice de desarrollo social de 46.9%, ocupa la posición 393 de un total de 477 distritos (IDS/MIDEPLAN 2013). Está en el grupo de los distritos de menor desarrollo. Con una población en total según el Censo Nacional 2011 de 8574, 4254 hombres y 4320 mujeres.

Las comunidades beneficiarias son: Cajón, dos comunidades que son las Brisas y el Pilar de Cajón

Los beneficiarios y beneficiaras del proyecto 99 familias de las brisas (302 personas) y 158 familias del Pilar (544 personas) para un total de 846 personas. Un 56% de esta población la jefatura es de mujeres y un 43% de las jefaturas es de hombres. El dato anterior nos indica que hay muchas mujeres con niños y niñas que también tienen que tener un acceso prioritario a los servicios de salud.

El proyecto consiste en la construcción de una Casa de Salud con un Área de 269 m<sup>2</sup>, para visita médica periódica, con el sujeto privado Asociación de Desarrollo Integral de las Brisas de Cajón.

El objetivo es “Garantizar el acceso a los servicios médicos básicos de la CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL a las familias en condiciones de pobreza para garantizar los servicios preventivos en salud.”

La comunidad de las Brisas de Cajón de Pérez Zeledón, contaba con una Casa de Salud en la que se realizaba la atención médica de los habitantes de las comunidades de las Brisas y del Pilar. No obstante, debido a que la infraestructura existente se encuentra deteriorada, la CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL decidió suspender los servicios que se prestaban en la misma, hasta tanto se construyera una nueva.

Por lo anterior, los usuarios del servicio médico de ambas comunidades se han visto forzados a trasladarse hasta el EBAIS que se encuentra a 8 km de la comunidad, o bien hasta el Hospital Escalante Pradilla, ubicado en el distrito primero del cantón de Pérez Zeledón.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015  
ACTA N° 076-10-2015**

Para la construcción de este proyecto se está solicitando el aporte del IMAS de ¢105.000.000.00 (ciento cinco millones de colones), la asociación 16.506.000 para un total de ¢121.506.000,00 (Ciento veintiún millones quinientos seis mil colones exactos).

La Licda. Espinoza comenta que existen muchos proyectos, están tratando de sacarlos, este año se lograran ejecutar 8 proyectos de los 11 que tienen para ejecutarse.

El IMAS tiene dos grandes procesos para superar la pobreza, uno con las familias y otro con los territorios donde viven las familias. La ARDS Brunca es la que más familias tienen en el Plan Puente, a pesar de no tener todos los elementos se continúa haciendo un gran esfuerzo porque considera que infraestructura, vivienda e ideas productivas son los aliados que tienen las familias en condiciones de pobreza para poder lograr esa oportunidad de salir adelante.

La Licda. Espinoza comenta la necesidad de tener de planta un abogado en las ARDS, que ayude a atender esa complejidad que se presenta. En ocasiones los abogados llegan a las ARDS y acompañan el proceso, pero se hace necesaria la permanencia de un asesor legal.

La MSc. Dinia Rojas comenta que este proyecto cuenta con el aval de la CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL de brindar el servicio.

La Licda. Mayra González consulta si en la construcción se puede firmar un convenio con la CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL para que se asegure que la inversión va a tener profesionales especializados para atender la población.

La Licda. Espinoza comenta que el convenio ya es tripartito IMAS-CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL y la Asociación para asegurar que efectivamente se cumpla.

La MSc. Dinia Rojas comenta que la particularidad de este año con todas las casas de salud es que además de la aprobación que da el director regional de que si brindarán los servicios, se solicita que por escrito la CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL se comprometa a firmar el convenio. Agradece a la Licda. Felly Salas jefa de despacho de la Presidencia Ejecutiva porque ha ayudado en las

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015  
ACTA N° 076-10-2015**

gestiones y reuniones con la CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL para tratar estos temas.

La Dra. María Leiton comenta que le gusta mucho que las ARDS vengan a exponer los proyectos, ya que traen esa mirada de aspectos técnicos que no se encuentra en los documentos. Cada proyecto tiene un trabajo fuerte, fino y complejo.

Durante este año se ha contado mucho con el apoyo del Lic. Berny Vargas, los proyectos urgen y la asesoría jurídica tiene muchísimos temas más que tiene que atender, actualmente está priorizando los temas sociales

La Licda. Mayra consulta si en la construcción se podría firmar un convenio con la CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL que garantice la asistencia de médicos, enfermeras.

La MSc. Dinia Rojas comenta que además del aval que da el Regional

La Licda. Georgina consulta si ya tenían el aval de la ingeniería de CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, ya que son muy estrictos con sus requisitos.

Dinia comenta que con las casas de salud, la particularidad es que no es EBAIS, es una casa de salud, esta será muy básica.

La Licda. Georgina Hidalgo comenta que le gusta el apoyo de esta ADI ya que se ha volcado a ayudar la comunidad. Coincide que el IMAS no solo tiene que atender a las familias individualmente, ver a la comunidad donde están apoyando infraestructura e ideas productivas.

La Dra. Leitón comenta que le gusta cuando vienen las personas funcionarias a defender los proyectos, porque se refieren al proceso que conlleva el trámite de los proyectos, aspectos técnicos que conocen a profundidad.

También agregar que se ha tenido mucho el apoyo desde julio del Lic. Berny Vargas, ha enviado los asesores a las regiones, sin embargo algunas áreas han cancelado las visitas y se debe tomar en cuenta que existe una gran cantidad de temas que la Asesoría Jurídica debe atender.

17:35 horas se retiran las personas funcionarias.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015  
ACTA N° 076-10-2015**

El MSc. Carlos Alvarado solicita al Lic. Carlos Elizondo dar lectura del **ACUERDO N° 472-10-2015**

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** Que el Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico General, mediante oficio AJ-1344-10-2015 de fecha 19 de octubre de 2015, traslada a la Subgerencia de Desarrollo Social, la Propuesta de Convenio de Cooperación y Aporte Financiero entre el Instituto Mixto de Ayuda Social, la Caja Costarricense de Seguro Social y el Sujeto Privado Asociación de Desarrollo Integral de Las Brisas de Cajón de Pérez Zeledón, para la ejecución del Proyecto de Infraestructura Comunal denominado, “Construcción de la Casa de Salud de Las Brisas de Cajón de Buenos Aires de Pérez Zeledón”, el cual cuenta con su constancia de Legalidad N° 083-10-2015-CL del 19 de octubre 2015, manifestando a su vez el cumplimiento y legalidad del Ordenamiento Jurídico de su contenido.

**SEGUNDO:** Que mediante oficio # DSPC-1028-10-2015 de fecha 22 de octubre 2015, suscrito por la MSc. Dinia Rojas Salazar de Desarrollo Socio-Productivo y Comunal, refiere el cumplimiento de requisitos y da el aval técnico correspondiente, para la ejecución del Proyecto de Infraestructura Comunal denominado “Construcción de la Casa de Salud de Las Brisas de Cajón de Buenos Aires de Pérez Zeledón”.

**TERCERO:** Que mediante oficio # SGDS-1768-10-2015 de fecha 22 de octubre 2015, la Dra. María Leitón Barquero, Subgerenta de Desarrollo Social, da el aval y somete para análisis y consideración del Consejo Directivo, la propuesta de Convenio de Cooperación y Aporte Financiero entre el Instituto Mixto de Ayuda Social, la Caja Costarricense de Seguro Social y el sujeto privado Asociación de Desarrollo Integral de Las Brisas de Cajón de Pérez Zeledón, para la ejecución del Proyecto de Infraestructura Comunal denominado “Construcción de la Casa de Salud de Las Brisas de Cajón de Buenos Aires de Pérez Zeledón”.

**CUARTO:** Que el objeto del Proyecto es Garantizar, a los habitantes de la comunidad, el acceso a los servicios médicos básicos que ofrece la Caja Costarricense de Seguro Social, evitando de esta manera que la salud de estas personas se deteriore. Por lo que se requiere crear un espacio adecuado, para la atención médica de los pobladores de la comunidad Las Brisas de Cajón de Pérez Zeledón.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015  
ACTA N° 076-10-2015**

De conformidad con información suministrada por la Organización, el edificio donde se ofrecía los servicios de atención médica en la comunidad, ha sufrido deterioro con el paso del tiempo, situación que obligó a la Caja, tomar la decisión de suspender los servicios médicos que se ofrecía en esta comunidad, y como consecuencia de esta acción, los servicios médicos se trasladó al EBAIS de Cajón y al Hospital de San Isidro, centros médicos que se encuentran bastante alejados de la zona, y como consecuencia de esta acción, los vecinos fueron obligados a invertir más tiempo, dinero y energías, en trasladarse para poder recibir atención médica requerida.

Ante esta situación, la comunidad para poder contar con un espacio más cercano y acorde, con el servicio que ofrece la CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, se vio en la urgencia de solicitar apoyo Institucional, ya que las condiciones económicas de los habitantes de la zona, no les permite reunir, los recursos necesarios para el desarrollo del Proyecto propuesto.

Actualmente la comunidad de Las Brisas, no cuenta con la infraestructura adecuada, es decir con un edificio, donde ofrecer las consultas médicas a la comunidad, ante dicho inconveniente, las autoridades competentes, tomaron la decisión, de trasladar los servicios médicos, hacia otras comunidades del Distrito Cajón, con las consecuencias ya manifestadas.

Por ende, ante esta situación la finalidad del presente Proyecto, es el de solucionar un problema de calidad y acceso a servicios públicos, los que son de suma importancia para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de esta comunidad, como lo es, la prestación de servicios de salud idóneos y en espacios acordes. Asimismo, se debe tomar en consideración el hecho de que en la actualidad, debido a la falta de infraestructura adecuada para las consultas médicas, de los habitantes de la zona de Concepción, las familias de estas comunidades, también deben realizar grandes esfuerzos para trasladarse hasta el EBAIS de Cajón y el Hospital de San Isidro del General.

Debido a que el mayor número de habitantes de estas comunidades, está conformada, por familias calificadas como de bajos recursos económicos, no ha sido posible para la Organización, la recolección de recursos necesarios, para la realización del presente Proyecto. Razón por la cual se le plantea al IMAS, la solicitud de dichos recursos, para llevar a cabo esta obra de gran envergadura.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015  
ACTA N° 076-10-2015**

De acuerdo con las estadísticas proporcionadas por el Censo de Población 2011, el Distrito de Cajón, cuenta con una población de 4.254 varones y 4.320 mujeres, para un total de 8.574 habitantes. Este Distrito cuenta con una extensión de 1.905.51 km<sup>2</sup>, ubicándolo como uno de los Distritos de mayor extensión territorial en la región.

Los datos del Índice de Desarrollo Social para el Distrito de Cajón, revelan condiciones de desarrollo reducidas, y bastante limitadas para los habitantes de esa zona, aspectos que evidencian la necesidad de intervención de parte de las instituciones públicas de Costa Rica, a fin de asegurar el acceso a los pobladores de la zona, a sus derechos y oportunidades que les permita un pleno desarrollo.

De acuerdo con los datos proporcionados por la UIPER del ARDS-Brunca, en lo que respecta a los datos de las FIS, aplicadas en el Distrito de Cajón, se contabilizan un total de 1.083 familias, ubicadas en el nivel 1 y 2, que se ubican en el nivel de condición de pobreza extrema, 538 familias en nivel 1 y 2, en condición de pobreza básica y 169 familias en un nivel 3, que se ubican en condición de pobreza básica y extrema, para un total de 1.790 familias en una condición de pobreza básica y extrema, esto de 1918 familias encuestadas.

La mayoría de los habitantes de esta zona, trabajan en sus parcelas, en actividades agrícolas de autoconsumo o en las plantaciones de caña, que se ubican en la zona, así como en las plantaciones de piña, que en un periodo más reciente, se ha ido incorporando en la zona.

Hay que recordar ante todo, que la disponibilidad de una adecuada condición de salud, es considerada desde la perspectiva del desarrollo humano, como uno de los principales insumos que facilita y potencia la participación de las personas en procesos productivos y de estudio, facultando posibilidades de mejoramiento en la calidad de vida. Así mismo, se debe señalar, que el Proyecto presentado por la Asociación de Desarrollo Integral de Las Brisas de Cajón, coincide con los objetivos propuestos en la directriz de priorización institucional del 13 de octubre del 2014; el Proyecto tiene como propuesta, un fin principal, como es brindar servicios de atención médica en la comunidad, servicios básicos orientadas a mejorar la calidad de vida de los seres humanos, a una población que no cuenta con facilidades de acceso a este servicio.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015  
ACTA N° 076-10-2015**

El presente Proyecto tiene como potenciales beneficiarios a la población de las comunidades de Las Brisas y el Pilar de Cajón, los cuales suman alrededor de 1.044 personas.

**QUINTO:** Que de conformidad con lo indicado por el Profesional Ejecutor Lic. Harold González Hurtado, mediante el Informe Ejecutivo, el Proyecto se localiza 100 metros norte del Salón Comunal, Distrito Cajón, Cantón Pérez Zeledón, Provincia San José, el cual posee un Índice de Desarrollo Social (IDS), según MIDEPLAN 2013, del 46.9%, ocupando la posición 395, y considerado en el grupo de los distritos de Menor Desarrollo Relativo y en un Nivel Bajo.

**SEXTO:** Que para el Proyecto denominado “Construcción de la Casa de Salud de Las Brisas de Cajón de Buenos Aires de Pérez Zeledón”, el aporte por parte del IMAS es la suma de ₡ 105.000.000,00 (ciento cinco millones de colones exactos), los que serán utilizados en pago de costos directos e indirectos de la obra, que puede incluir, mano de obra y otros costos indirectos, materiales y en casos especiales alquiler de maquinaria y gastos de implementación. Se cuenta además como aporte por parte de la Organización Comunal el terreno, inscrito a nombre de la Asociación de Desarrollo Integral de Las Brisas de Cajón de Pérez Zeledón, Partido San José folio real 635143-000, y es donde se construirá dicho proyecto; lo anterior como aporte de contrapartida, indicado según folios # 000219 y 000220, del expediente administrativo del Proyecto N° 1817.

***POR TANTO***

***SE ACUERDA***

Aprobar el Convenio de Cooperación y Aporte Financiero entre el Instituto Mixto de Ayuda Social, la Caja Costarricense de Seguro Social y el sujeto privado Asociación de Desarrollo Integral Las Brisas de Cajón de Pérez Zeledón, para el Proyecto de Infraestructura Comunal denominado “Construcción de la Casa de Salud de Las Brisas de Cajón de Buenos Aires de Pérez Zeledón”, por un monto de ₡ 105.000.000,00 (ciento cinco millones de colones exactos).

El Presidente Ejecutivo somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores directores: MSc. Carlos Alvarado Quesada, Presidente, MSc. Verónica Grant, Vicepresidenta, Directora, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Érika Valverde Valverde, Directora, Licda. Mayra González León, Directora, y votan afirmativamente el anterior acuerdo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015  
ACTA N° 076-10-2015**

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, las señoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

**4.2 Análisis del Convenio de cooperación y aporte financiero entre el IMAS y el sujeto privado Asociación Ciudad Hogar Calasanz, para el proyecto de infraestructura denominado “Construcción edificio para uso habitacional de dos pisos para 16 jóvenes en riesgo social o abandono”, según oficio SGDS-1780-10-2015.**

El Presidente Ejecutivo solicita el ingreso de la Licda. Jessica Chacón, Área de Acción Social y Administración de Instituciones.

Las directoras manifiestan su anuencia.

17:45 horas ingresa la funcionaria.

La Dra. Leiton comenta que revisando la situación de donde provienen estos jóvenes, con familias con problemas sociales, para poder rescatarlos, es una oportunidad para ellos.

La Licda. Chacón expone la presentación “Hogar Calasanz, territorio de jóvenes que desean un cambio en su vida” la cual forma parte integral de esta acta.

Este proyecto desde una valoración social muy a conciencia considera que es muy valioso y el impacto a la población.

El primer hogar nace el 24 de noviembre de 1984 en san Rafael de Moravia, en mayo del siguiente año se traslada el hogar para San Rafael de Montes de Oca en 1988 se construyen cuatro casas con capacidad para atender a 8 jóvenes en cada una.

La misión es brindar atención primaria, educación formal y técnica a adolescentes que provienen de familias en pobreza, pobreza extrema o que se encuentran en riesgo social, con el fin de que adquieran las herramientas necesarias para un trabajo más competitivo en el mercado laboral

La visión de la Asociación se presenta en 3 vías: atención a los más pobres: abordaje integral, educación técnica: formación técnica, educación no formal: valores.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015  
ACTA N° 076-10-2015**

Los servicios que brinda la organización son: Alojamiento, Alimentación, Educación formal, Educación técnica, Recreación, Acompañamiento psicológico y social, apoyo extra-escolar, plan de vida (proyecto con Aldeas SOS).

El proyecto consiste en la construcción de edificio para uso habitacional de dos pisos para 16 jóvenes en riesgo social o abandono.

Las condiciones de los jóvenes es de hacinamiento.

Objetivo general: Construir un edificio habitacional de dos pisos para 16 jóvenes en riesgo social o abandono.

Las familias de los jóvenes, la mayoría están en extrema pobreza. Existen muchachos que se les aplicó la FISl porque están en completo abandono.

En cuanto a los beneficios institucionales hay 13 familias que reciben apoyo del IMAS a través de bienestar familiar y avancemos. La procedencia de cada uno de los muchachos se detalla a continuación: Santa Cecilia (La Cruz) 7, Uruca (La Carpio) 3, San Francisco (Heredia) 2, Purral 2, Cariari (Guápiles) 2, Batán 1, Río Azul 2, Desamparados 3, Curridabat 1, San Blas (Cartago) 1, Alajuelita 1, Pavas 1, Alajuela 2, Lourdes 1; para un total de 30.

El perfil del joven en el hogar: Edad: 14-18 años, Estructura familiar: 13 jóvenes pertenecen a una familia de tipo uniparental con jefatura femenina. 12 jóvenes son parte de una familia nuclear. 5 jóvenes han sido referidos por el PANI y Aldeas SOS; mantienen relación distante o nula con su grupo familiar, visita a la familia: únicamente 15 jóvenes van a su casa cada fin de semana, el resto en razón de la distancia y otras situaciones van cada 15 días o cada mes.

Situaciones que se identifican al entrevistar a las familias y los muchachos: agresión, abandono, progenitores privados de libertad, rechazo, negligencia, descuido, Abuso físico y sexual, violencia intrafamiliar, rebeldía, falta de límites. Costo total del proyecto ¢110.000.000 (ciento diez millones).

La Licda. Érika Valverde consulta quienes son los que administran el Hogar Calasanz.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015  
ACTA N° 076-10-2015**

La Licda. Jessica comenta que es un grupo de religiosos católicos que conforman la asociación y estos son los que tienen la administración. En el colegio son los mismos profesores del colegio privado Calasanz.

La Licda. Érika consulta cuanto es lo que la orden de Calasanz va a aportar para este proyecto o si son solo fondos IMAS.

La Licda. Chacón comenta que la construcción si es con el aporte IMAS, ellos aportan terreno y equipamiento.

La Licda. Érika consulta si en la curricula de la formación de los estudiantes incluyen religión como una materia.

La Licda. Jessica comenta que la religión no está como materia, pero sí hay misas.

La Licda. Mayra González consulta como se mantiene el Hogar Calasanz.

La Licda. Chacón comenta que reciben un porcentaje del colegio privado, además reciben algunos de los jóvenes que han sido referidos por el PANI tiene un aporte, también JPSS le aporta para los salarios.

En la parte de salarios los profesores son ad honorem, la formación técnica si reciben un salario, los administrativos son muy pocos.

La MSc. Verónica Grant consulta que las dos casas que se desocuparían cual sería su destino, se remodelarían para luego ampliar la cantidad de jóvenes que pueden atender.

La Licda. Jessica comenta que la idea es trasladarlos a la nueva infraestructura, y remodelar las que ya están, porque si quieren solicitar al PANI ampliación de cobertura.

El MSc. Carlos Alvarado consulta sobre la historia de vida de los jóvenes, como es que existe un joven sin tener rastro de sus antecesores.

La Licda. Chacón comenta que este caso en particular desde recién nacido ha estado en aldeas S.O.S y luego pasa a Calasanz para que estudie y se forme, el PANI no ubica el registro con claridad de su origen.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015  
ACTA N° 076-10-2015**

El Presidente Ejecutivo consulta si hay experiencia de que sucede una vez que se gradúan.

La Licda. Jessica comenta que una vez al año realizan una reunión de los graduados y con esto logran el seguimiento, existe el caso de un muchacho que logro ir a la universidad y actualmente es administrador de una tienda.

La Licda. Georgina Hidalgo consulta que escolaridad tienen al salir del centro.

La Licda. Chacón comenta que la idea es que salgan con quinto año, si alguno cumple los 18 y están por terminar, se le da un tiempo para que logren finalizar. La mayoría lo logran.

La Licda. Mayra González comenta que si es la primera vez que solicitan que el IMAS los ayude.

La Licda. Chacón comenta que es la primera vez que solicitan apoyo del IMAS.

La Dra. Leiton comenta que este tipo de proyectos, son los que incluyen la parte promocional, hay muchos jóvenes de este tipo en las comunidades. Cuando se logra aportar para el desarrollo de una persona es muy importante.

El Presidente Ejecutivo consulta si es una IBS, y la población es pobreza y pobreza extrema.

La Licda. Jessica comenta que desde 1984 que se fundó, ese mismo año solicitó el estatus de IBS, el 87% de la población es pobreza extrema. Se encuentran establecidos como Asociación, establecidos por la Ley 218, ellos presentan la propuesta ante el IMAS.

La Licda. Érika Valverde comenta que debe retirarse por un compromiso que tiene y que, posteriormente, y de votarse el proyecto hoy, daría su razonamiento al voto en contra al mismo.

18:20 horas se retira la Licda. Érika Valverde Valverde.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015  
ACTA N° 076-10-2015**

La Licda. Mayra González consulta cuantas organizaciones hay solicitando estos proyectos para programas de niños, jóvenes o adultos.

La Licda. Chacón comenta que en el área de infancia que es en la que ella esta, para este año se había planteado 4 proyectos, estos son para equipamiento por lo que el monto es mucho menor.

La Licda. Mayra González comenta que ellos son un grupo religioso, entonces porque no recurren a los grupos católicos que ayudan a todos estos proyectos, se les consultó si ya agotaron estas vías.

La Licda. Jessica comenta que ya tienen tiempo de andar buscando como arreglar las instalaciones, sin embargo como son IBS plantean también la solicitud ante el IMAS.

El Presidente Ejecutivo consulta a la Asesoría Jurídica que un convenio de esa naturaleza con esta organización se da en el marco de que es IBS, y una asociación de la Ley 218.

La Licda. Yamileth Villalobos comenta que la naturaleza es de declaratoria de interés social, desde su formación tienen esos parámetros establecidos, son sin fines de lucro, de acuerdo al convenio como tal, la personería jurídica se da que tiene esa formación.

La Asesoría Jurídica revisó todos los requisitos y se ajusta plenamente a todos los principios que regula el IMAS.

18:23 horas se retira la funcionaria.

El MSc. Carlos Alvarado solicita al Lic. Carlos Elizondo dar lectura del Proyecto de acuerdo.

**CONSIDERANDOS:**

**PRIMERO:** Que en las políticas sustantivas del IMAS se ha considerado la Focalización por población, siendo la atención prioritaria de la población en situación de pobreza extrema y pobreza, donde el IMAS dirigirá sus esfuerzos en la atención de la población en situación de pobreza extrema y pobreza básica, priorizando de acuerdo con el Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO) en primera instancia la población en pobreza extrema grupos 1 y 2,

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015  
ACTA N° 076-10-2015**

seguidamente con los grupos 1 y 2 en pobreza básica. Se hará énfasis en las situaciones de discapacidad, jefatura femenina, niñez, adultos mayores, indigencia poblaciones indígenas y abandono. Con criterio técnico, se atenderán aquellas familias en grupo 3 y 4 en pobreza extrema y por último las familias en grupos 3 y 4 de pobreza básica, que presenten situaciones de vulnerabilidad y riesgo social. Para lo anterior el IMAS organizará su oferta de acuerdo a la condición de pobreza y grupos de prioridad de las familias.

**SEGUNDO:** Asimismo, dentro de esta política sustantiva se encuentra la Focalización geográfica y demográfica dando Énfasis de la acción del IMAS en las comunidades más pobres y vulnerables, siendo que los esfuerzos se concentrarán en las comunidades más pobres del país con enfoque de territorialidad, de acuerdo con las orientaciones que para ello establezca el Estado y los análisis que realice la Institución por medio de los datos de los Sistemas de Información Social e investigaciones de campo. Lo anterior sin descuidar a familias y comunidades en el resto del territorio nacional que de acuerdo a sus características ameriten una intervención institucional. Los recursos institucionales se potenciarán mediante alianzas estratégicas con municipalidades, otras instituciones públicas, organizaciones de la comunidad y aquellos actores sociales que estén presentes en el ámbito local.

**TERCERO:** Que mediante oficio AASAI-370-10-2015, de fecha 26 de octubre del año en curso, la Licda. Anabelle Hernández Cañas, Jefa del Área de Acción Social y Administración de Instituciones, refiere el cumplimiento de requisitos y da el aval técnico correspondiente, para la ejecución del proyecto Infraestructura denominado “*Construcción de edificio para usos habitacional de dos pisos para 16 jóvenes en riesgo social o abandono*”, y remite la documentación correspondiente para el envío de la propuesta del convenio correspondiente al Consejo Directivo.

**CUARTO:** Que la Licda. Patricia Barrantes San Román, Asesora Jurídica Ejecutora con el visto bueno del Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico General, mediante oficio AJ-1389-10-2015 del 22 de octubre del 2015, traslada a la Subgerencia de Desarrollo Social, la Propuesta de Convenio de Cooperación y Aporte Financiero entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y el sujeto privado Asociación Ciudad Hogar Calasanz, para el Proyecto de Infraestructura denominado “*Construcción de edificio para uso habitacional de dos pisos para 16 jóvenes en riesgo social o abandono*”, el cual cuenta con la constancia de Legalidad N° 084-10-2015 CL, manifestando a su vez el cumplimiento y legalidad del Ordenamiento Jurídico con su contenido.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015  
ACTA N° 076-10-2015**

**QUINTO:** Que mediante oficio SGDS-1780-10-2015 del 26 de octubre del 2015, la Dra. María Leiton Barquero, Subgerenta Desarrollo Social, otorga su aval y somete para análisis y consideración del Consejo Directivo, la propuesta del convenio supra citado, de conformidad con la solicitud presentada por la Licda. Anabelle Hernández Cañas, Jefa del Área de Acción Social y Administración de Instituciones.

**SEXTO:** Que el objeto del proyecto es mejorar el espacio físico de las instalaciones habitacionales para que tengan un mejor espacio y desarrollo de las actividades educativas, así como para sus horas de descanso, y colaborar con los entes gubernamentales con la inclusión de jóvenes en el hogar, siempre y cuando se cumplan con los perfiles solicitados por el centro; éste se encuentra ubicado en la Provincia: San José, Cantón: Montes de Oca, Distrito: San Rafael. La población que es atendida y permanece en el centro, proviene en su mayoría de distritos definidos como prioritarios tales como Santa Cecilia de La Cruz, Uruca, San Francisco de Heredia, Purrál, Cariari de Guápiles, entre otros. En ese sentido es una población que se caracteriza porque proviene de lugares donde el riesgo y la pobreza limitan las opciones de crecimiento, estudio, trabajo y desarrollo personal debido a que son zonas de conflicto o rurales y muy alejadas donde se presentan situaciones de abandono, progenitores privados de libertad, violencia intrafamiliar, negligencia abuso y agresión física. Sumado a lo anterior, la mayoría provienen de familias en condición de pobreza y pobreza extrema, lo cual significa que 86% de estos jóvenes califica dentro de los parámetros institucionales establecidos. Es así como las características sociales y económicas de los jóvenes y sus familias los colocan en una posición de gran desventaja, riesgo y pobreza que han sido disminuidas con el ingreso y permanencia en este hogar.

**SETIMO:** Que el costo total del proyecto asciende a la suma de ¢110.000.000, el mismo se lleva a cabo en una única etapa, y será financiada por el IMAS. El terreno en el cual se construye la obra es propiedad de la Asociación Ciudad Hogar Calasanz, según consta en folio # 000857, del expediente administrativo N° 346, tomo V.

**POR TANTO,**

**Se acuerda:**

Aprobar el Convenio de Cooperación y Aporte Financiero entre el Instituto Mixto de Ayuda Social, y el sujeto privado Asociación Ciudad Hogar Calasanz, para el

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015  
ACTA N° 076-10-2015**

Proyecto de Infraestructura, denominado “Construcción de edificio para uso habitacional de dos pisos para 16 jóvenes en riesgo social o abandono” por un monto de ¢110.000.000,00 (ciento diez millones de colones exactos) para cubrir la construcción del edificio.

El Presidente Ejecutivo solicita posponer la discusión y votación de este Proyecto para la próxima sesión del día jueves.

**4.3 Análisis de la presentación del Estado actual y ejecución de proyectos en las Áreas Regionales de Desarrollo Social, según oficio-1792-10-2015.**

El Presidente Ejecutivo solicita la anuencia para el ingreso de la MSc. Dinia Rojas, Coordinadora de Desarrollo Socioproductivo y Comunal.

Las señoras directoras manifiestan su anuencia.

6:33 p.m. ingresa la MSc. Dinia Rojas.

La MSc. Dinia Rojas expone la presentación “Área de Desarrollo Socioproductivo y Comunal, Estado Actual de los proyectos”, la cual forma parte integral de esta acta.

Los proyectos ordinarios en el Área de Desarrollo Social Brunca son:

Nombre completo de la Organización	Monto Total Transferir	Finalidad Beneficio del	Cantón	Observaciones
Asociación de Productores Orgánicos del Jardín de Pérez Zeledón	¢ 35,889,980	Compra e instalación de Cámara de Congelado para Mora	PZ	Devuelto por AJ-1332-10, al no constar patente Municipal o exoneración de ésta. Se remite observación por correo al ARDS
ADI Biolley de Buenos Aires.	¢ 55,000,000	Remodelación en el salón comunal de Colorado de Biolley.	Biolley	Corrección de finiquito, proceso de recolección de firmas. Análisis de propuesta para cambio de finalidad y monto.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015  
ACTA N° 076-10-2015**

Asociación de Mujeres Empresarias de La Palma de Puerto Jimenez	₡ 90,000,000	Consecución de Equipo Complementario para CEPROMA y conformación de Fondo Local de Solidaridad para Comercialización	Golfito	Se hacen observaciones de A.J. que se encuentran subsanando ARDSB y DSPC.
Asociación de Desarrollo Especifica para la Producción Apícola (ADEPAS)	₡ 25,000,000	Laboratorio y plantación de proceso para la elaboración de Productos Cosméticos y Medicinales de los Asociados de ADEPAS	Coto Brus	⚡ Observaciones de A. J. 10-2015, en proceso de subsanar por ARDS y DSPC (Préstamo terreno municipal)
Asociación Especifica Conservacionista Dos Brazos del Tigre	₡ 10,000,000	Costo de Estudios Técnicos para construcción de puente	Golfito	⚡ Expediente se completo por Organización el 27-10, 29 pasa a AJ para su revisión.

Para el caso del Área Regional de Desarrollo Social de Heredia esta el proyecto de ADI de Horquetas para la Construcción de centro de capacitación comunal de Horquetas, en Horquetas de Sarapiquí por un monto de ₡55,000.00 (Cincuenta y cinco millones de colones exactos), el cual ya está aprobado y actualmente está en firmas el convenio.

En el Área de Desarrollo Social Huetar Caribe se están ejecutando los siguientes proyectos:

Nombre completo de la Organización	Monto Total a Transferir	Finalidad Beneficio	del	Cantón	Observaciones
------------------------------------	--------------------------	---------------------	-----	--------	---------------

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015  
ACTA N° 076-10-2015**

Asociación de comunidades en acción de Pococí pro-personas con discapacidad.	€50,000,000	Remodelación, ampliación y equipamiento del Centro de atención de personas con discapacidad	Pococí	☞ Planos aprobados. Por recomendación del Área social y organización se definieron las actividades constructivas y equipo a financiar. Organización estaría presentando la documentación en próximos días. Se cuenta con aval (CNREE).
Asociación de Mujeres Amazilia del Caribe, comunidad de Pueblo Nuevo.	€22,000,000	Compra de Vehículo	Guácimo	Aprobado. Con AJ-1411-10 se traslada convenio al ARDSHC firmado por PE, para firma de Asociación.
Asociación de mujeres Indígenas Bribris de Talamanca	€5,175,000	Equipamiento de cuarto con aire acondicionado y equipamiento para producción de chocolates instalando pared móvil y liviana para mejorar el proceso de elaboración de chocolate.	Talamanca	☞ Expediente en revisión social en el ARDS para ser enviado a DSPC para revisión final
Municipalidad de Matina	€12,472,362	Dotación de equipo para el Centro de Acopio	Matina	☞ Se solicita criterio jurídico a propuesta de Municipalidad para administrar proyecto por un tercero. Expediente listo por Organización sin trasladar al ARDS.
ADI de Bribrí de Talamanca de Limón	€7,000,000	Construcción de Play, enmallado y área recreativa	Talamanca	Expediente se envía a revisión de Asesoría Jurídica

Los proyectos ordinarios correspondientes al Área de Desarrollo Social Huetar Norte son:

Nombre completo de la Organización	Monto Total a Transferir	Finalidad del Beneficio	Cantón	Observaciones
------------------------------------	--------------------------	-------------------------	--------	---------------

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015  
ACTA N° 076-10-2015**

ADI Los Lirios, Los Chiles	€30,000,000	Construcción Cocina comunal de Coquiales de San Jorge	Los Chiles	Aprobado. En recolección de firmas del convenio.
Asociación Administradora Acueducto Rural Los Santos de Upala	€86,969,413	Construcción de Tanque de Almacenamiento 400 metros cúbicos	Upala	Planos listos, expediente revisado el 28-10 por Área técnica y social. El viernes 30 llega a DSPC para sus firmas y traslado a AJ para revisión.
Asociación Administradora Del Acueducto De Pitalito, Esquipulas	€85,500,000	Ampliación de diámetro de Tubería de conducción y red de distribución, construcción de caja de válvulas e Instalación de Hidrantes	San Carlos	Se realizan observaciones de AJ, que se deben subsanar por la Organización, el ARDSHN y DSPC apoyan para subsanarlas.
ADI Bajos de Jorco de Acosta, San José	€15,000,000	Mejoras en el salón comunal que utiliza para EBAIS	Acosta	Se remite a SGDS para firma de resumen ejecutivo y confección de convenio.
ADI Bijagual, Aserri.	€65,000,000	Construcción EBAIS.	Aserri	Se envía el 29-10 (hoy) a SGDS para incorporarlo en agenda de Junta Directiva

Factores externos que limitan agilidad en trámites para gestionar proyectos: Permisos/patentes municipales, Ministerio de Salud, avales institucionales para indicar prioridad de proyectos (CNREE, CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, DIE, PANI, CONAPAM, IAFA, ICAA, Bomberos de CR), viabilidad ambiental SETENA, CFIA: Aval a planos, Póliza de riesgos del INS, Contraloría General de la República, Limitada gestión de organizaciones comunales y de Organizaciones indígena, Convenios tripartitos: CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL; CRCR; ICAA.

Se están realizando acciones para lograr cumplir con la ejecución de los proyectos:

- Acuerdo para agilizar revisión jurídica de expedientes (seguimiento semanal con Asesor Jurídico).

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015  
ACTA N° 076-10-2015**

- Incremento de visitas a Organizaciones para apoyar en cumplimiento de requisitos.
- Incremento de visitas a territorio para revisión de expedientes (acuerdo de apoyar con transporte)
- Seguimiento cotidiano a proyectos y Áreas Regionales para verificar adelantos, y envíos de expedientes.
- Coordinación (reuniones, correos, llamadas) a Instituciones y Organizaciones para agilizar cumplimiento de requisitos.

El superávit proyectado, que son proyectos de este año pero que trasladaron al superávit del otro año, es decir que comienzan este y concluirse el otro año o iniciar y concluirse el otro año.

El compromiso fue tratar de darle el mismo empeño que los ordinarios para disminuir el monto que quedo tan alto.

En el Área de Desarrollo Social de Alajuela se encuentran los proyectos:

Nombre completo de la Organización	Monto Total a Transferir	Finalidad del Beneficio	Cantón	Observaciones
Asociación Administradora del Acueducto Rural de Calle León, Empalme y Magallanes	€170,000,000	Construcción Ampliación y mejoras del Acueducto	San Ramón	Aprobado en CD el 22/10 en proceso de recolección de firmas
Asociación Administradora del Acueducto Rural de San Isidro	€180,000,000	Construcción tanque de almacenamiento y cambio de tubería de dos sectores Calle Real Y Calle Varela	San Ramón	☞ Aprobado en CD el 19/10 en C.D. En proceso de recolección de firmas en el convenio y acuerdo en firme. Se envía a Contraloría (Unid. Des)

Los proyectos que se ejecutarán en la ARDS-Brunca son los siguientes:

Nombre completo de la Organización	Monto Total a Transferir	Finalidad del Beneficio	Cantón	Observaciones
------------------------------------	--------------------------	-------------------------	--------	---------------

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015  
ACTA N° 076-10-2015**

Asociación Administradora del Acueducto de Volcán de Buenos Aires de Puntarenas	₡76,362,480	Ampliación de Ramal para abastecer de agua potable a la comunidad de los Ángeles, Volcán de Buenos Aires.	Buenos Aires	Parte técnica completa, pendiente subsanar observaciones legales
ADI Altamira y San Isidro de Biolley	₡50,000,000	Construcción de Local para depósito de madera, venta de trabajos de artesanía y muebles, además espacio para sala de reuniones.	Buenos Aires	Aprobado por C.D. en recolección de firmas de convenio
Asociación de Desarrollo Integral Concepción de Daniel Flores de Pérez Zeledón	₡65,000,000	Construcción de Casa de la Salud	Pérez Zeledón	☞ Según criterio de la CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, se recomienda no seguir proyecto. Se realiza nuevamente consulta a la CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL para reconsiderar criterio, según ARDSB.
ADI Pavones de Pérez Zeledón	₡15,500,000	Construcción de cocina comunal	Pérez Zeledón	Según AJ-0631-06 recomienda que convenio de uso de terreno tenga vigencia como vida útil de la obra. Tramitan el convenio municipal respectivo y avanzan en documentos técnicos.
Centro Agrícola Cantonal de Buenos Aires	₡129,692,859.81	Construcción de infraestructura para II Etapa del Centro de Producción Acuícola del Sur, Financiamiento de materia prima, insumos, equipo y vehículo,	Buenos Aires	A la espera de que JUDESUR brinde partida presupuestaria o su certificación, para que el IMAS pueda continuar con el trámite.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015  
ACTA N° 076-10-2015**

ADI Las Brisas De Cajón De Perez Zeledón	€105,000,000	Construcción Casa de la Salud	Pérez Zeledón	El 29 -10 se presenta en C.D. para su aprobación
--	--------------	-------------------------------	---------------	--

En el ARDS-Heredia se ejecutará el Proyecto Construcción del Edificio del Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Santa Bárbara de Heredia con la Benemérita Cruz Roja Costarricense por un monto de €200,000,000 (doscientos millones de colones).

A continuación se detallan los proyectos del superávit proyectado 2015 para la Área de Desarrollo Social Huetar Caribe.

Nombre completo de la Organización	Monto Total a Transferir	Finalidad del Beneficio	Cantón	Observaciones
Asociación Cruz Roja Costarricense- Comité Auxiliar Talamanca	€38,000,000	Construcción de sala de capacitación y atención de emergencias, 2 bodegas de suministros de comisión de emergencias	Talamanca	Planos constructivos aprobados. Por personería Jurídica se tramitará posterior al de Santa Bárbara, en el 2016.
Asociación Desarrollo Especifica Pro Albergue Transitorio Alta Casa Limón	€170,000,000	Albergue Transitorio para la familia Indígena al Hospital Dr. Tony Facio, CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Construcción primera etapa equipamiento e implementación	Limón	Falta requisito técnico, acuerdo de adjudicación de empresa constructora. En coordinación con la CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL para llegar a acuerdo de tiempo de préstamo de terreno para proyecto.
Federación de Productores de la Región Caribe	€30,000,000	Fondo Local de Solidaridad para Comercialización.	Pococí	Elaboración de propuesta técnica, con un avance del 75%.
Junta Administrativa Colegio Diurno de Limón	€45,000,000	Reconstrucción de un salón de actos y reconstrucción del gimnasio	Limón	Coordinan aval con la Dirección de Infraestructura Educativa, planos en proceso de aprobación.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015  
ACTA N° 076-10-2015**

En la Huetar Norte existen dos proyectos del superávit:

Nombre completo de la Organización	Monto Total a Transferir	Finalidad del Beneficio	Cantón	Observaciones
Asociación hogar de Ancianos san Vicente de Paul de San Carlos	€180,000,000.00	Construcción de Pabellón de 8 módulos para la atención directa a los adultos mayores	San Carlos	Por cambio de Junta Directiva fue rechazada la empresa adjudicada en mano de obra. Volverán a replantear el cartel.
ADI de Veracruz de Pital	€35,000,000	Remodelación y Ampliación del EBAIS de Veracruz de Pital	San Carlos	Están en corrección de planos constructivos, como accesibilidad, Ley N°7600, detalles arquitectónicos de ajustes de plantas y cotas.

En la ARDS-Noreste se ejecutará el proyecto Construcción de sistema de abastecimiento de agua potable en conjunto con la Asociación Administradora del Acueducto y Alcantarillado Sanitario de Caspirola de Sabanillas de Acosta por un monto de €34.561.306,00 (treinta y cuatro millones quinientos sesenta y un mil trescientos seis).

En cuanto a la ARDS-Puntarenas está en proceso el proyecto Construcción Del Hogar De Ancianos con la Asociación Pro Bienestar Del Anciano San Francisco De Asís, por un monto de €300,000,000 (trescientos millones de colones exactos).

La ARDS-Suroeste ejecutara el proyecto Acueductos Rurales con la Asociación Administradora del Acueducto y Alcantarillado de Jaris de Mora por un monto de €123.000.000,00 (ciento veintitrés millones de colones).

Los proyectos que ya se están ejecutando que aun no han iniciado la construcción pero ya se firmó el convenio y se giró el primer desembolso son los siguientes:

Nombre completo de la Organización	Monto Total a Transferir	Finalidad del Beneficio	Observaciones	ARDS
------------------------------------	--------------------------	-------------------------	---------------	------

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015  
ACTA N° 076-10-2015**

Asociación Red de Mujeres Rurales de Costa Rica Filial Pococí.	€24,607,082	Equipamiento, materia prima, ampliación y remodelación para fábrica de galleta de pinto.	Convenio firmado e inicio de obras.	Huetar Caribe
Asociación Administradora del Acueducto y Alcantarillado Sanitario de la Legua de los Naranjos de Aserri, San José	€25,000,000	Mejoras del sistema de captación y distribución del agua potable	Convenio firmado el 17/09/15, Se giró el primer desembolso listo para iniciar obras.	Noreste
Asociación Administradora del Acueducto Rural de Cerro Alegre de Peñas Blancas, San Ramón	€80,000,000	Mejoras al sistema de abastecimiento actual tubería, tanque y obras complementarias	Convenio firmado, se coordina con AYA, Organización, contratista y DSPC, para planificar inicio a las obras, ya recibieron el primer desembolso.	Alajuela

Los proyectos en ejecución e iniciadas obras (Superávit 2014 y Ordinarios 2015) son:

- ARDS-Alajuela: Construcción de tanque de captación y mejoras a la red de tubería de agua potable. Asociación Administradora del Acueducto Rural San Roque.
- ARDS-Chorotega: Construcción de un Mercado Artesanal. Asociación Centro de Promoción y Desarrollo Campesino de Hojancha (CEMPRODECA)
- ARDS-Huetar Caribe: I Etapa de Proyecto Núcleo Cultural y Educativo para la Zona Atlántica Guácimo Limón. Municipalidad de Guácimo.
- ARDS-Puntarenas: Construcción de laboratorio para la producción de semilla y depuración pos cosecha de ostras. Para mejorar la calidad de vida de los pescadores artesanales. Universidad de Costa Rica.
- ARDS-Suroeste: Cementar 1000 m de Camino. Asociación de Desarrollo Promejoras Comunales del Poró Puriscal.
- ARDS-Suroeste: Cementado de 1000 metros lineales. Asociación de Desarrollo Específico Pro-mejoras Comunales San Rafael de Turubares.
- ARDS-Alajuela (superávit 2014): Modernización Feria del Agricultor de Naranjo. Centro Agrícola Cantonal de Naranjo.
- ARDS-Brunca (superávit 2014): Construcción de la Casa de la Cultura. ADI Ciudad Cortés.
- ARDS-Brunca (superávit 2014): Construcción Casa de la Salud. ADI Santa Elena de General Viejo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015  
ACTA N° 076-10-2015**

- ARDS-Brunca (superávit 2014): Construcción Centro de Capacitación y Recreación Integral. ADI Las Mesas de Pejibaye.
- ARDS-Brunca (superávit 2014): Construcción Acueducto Rural a beneficiar a comunidad de Chontales de Barú. Asada Chontales de Barú
- ARDS-Brunca (superávit 2014): Equipamiento de Catering Service. Asociación de Mujeres Emprendedoras de Quebradas, San Isidro, Pérez Zeledón
- ARDS-Huetar Caribe (superávit 2014): Construcción y gastos de implementación para cancha multiuso y área recreativa. Unión Cantonal de Asociación de Desarrollo Pococí.
- ARDS-Huetar Norte (superávit 2014): Ampliación y Remodelación del Salón Comunal Multiusos. Asociación de Desarrollo Integral de la Palmera de San Carlos.
- ARDS-Huetar Norte (superávit 2014): Construcción de Cancha Multiuso. I Etapa. Asociación de Desarrollo Integral de Dulce Nombre Ciudad Quesada.
- ARDS-Noreste (superávit 2014): Construcción Centro Diurno para Adulto Mayor Purrall Goicoechea. Asociación Beraca Centro Diurno Adulto Mayor.
- ARDS-Noreste (superávit 2014): Construcción Casa de la Mujer Acosteña. Asociación para el Desarrollo Empresarial de la Mujer de Acosta ASODEMA.
- ARDS-Suroeste (superávit 2014): Construcción y equipamiento de un centro de residuos reciclables. Asociación de Desarrollo Integral Las Delicias

Los proyectos concluidos con el superávit 2013 son:

- Construcción de Puente de Cemento, para facilitar acceso de los estudiantes a sus centros de estudios y el transporte de fruta de palma aceitera. ADI Caracol de Laurel. ARDS-Brunca.
- Compra de equipo liviano industrial, infraestructura productiva, equipo para acondicionar el espacio laboral actual. Asociación de Mujeres Emprendedoras de Sarapiquí. ARDS-Heredia.
- Mejoras en la Infraestructura Hogar Monserrat. Asociación Benéfica Cristo Obrero, Barranca de Puntarenas. ARDS-Puntarenas.

El siguiente cuadro muestra las ideas productivas según las áreas regionales:

N°	Unidad Ejecutora	Ejecutadas	Comprometidas
1	Noreste	126	33

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015  
ACTA N° 076-10-2015**

2	Suroeste	55	12
3	Alajuela	67	20
4	Cartago	51	10
5	Heredia	34	6
6	Chorotega	309	6
7	Puntarenas	84	7
8	Huetar Caribe	23	8
9	Brunca	117	23
10	Huetar Norte	84	32
	<b>Total : 1107</b>	<b>950</b>	<b>157</b>

El Presidente Ejecutivo agradece la presentación e informe ya que da una amplia perspectiva.

La Licda. Georgina Hidalgo agradece la presentación, se siente satisfecha, y felicita al área de Desarrollo Socioproductivo y Comunal.

La MSc. Dinia Rojas comenta que este cuadro se actualiza semanalmente, si en algún otro momento desean conocerlo esta a la disposición.

La Dra. Leiton comenta que se tienen los registros.

19:22 horas se retira la MSc. Dinia Rojas.

**ARTICULO QUINTO: ASUNTOS SUBGERENCIA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO**

**5.1 Presentación Contratación Administrativa a cargo de la Unidad de Proveeduría y la Asesoría Jurídica.**

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015  
ACTA N° 076-10-2015**

Este punto se traslada para una próxima sesión.

**ARTICULO SEXTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL**

6.1 Análisis de la propuesta para el nombramiento del oficial de Simplificación de trámites para representar al IMAS ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, según oficio GG-2486-10-2015.

Este punto se traslada para una próxima sesión.

**ARTICULO SETIMO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA**

7.1 Análisis de la propuesta de resolución del Recurso de Apelación interpuesto por el Sr. Carlos Chavarría Rodríguez en cumplimiento al acuerdo CD.323-08-2015, según oficio AJ-1311-10-2015.

Este punto se traslada para una próxima sesión.

**ARTICULO OCTAVO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

Este punto se traslada para una próxima sesión.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 19:25 horas.

**MSc. CARLOS ALVARADO QUESADA  
PRESIDENTE**

**LICDA. GEORGINA HIDALGO R.  
SECRETARIA SUPLENTE**